



PERÚ

**Ministerio de
Relaciones Exteriores**

**Agencia Peruana de
Cooperación Internacional**

**Oficina de Planeamiento y
Presupuesto**

INFORME DE EVALUACIÓN DEL PLAN

ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

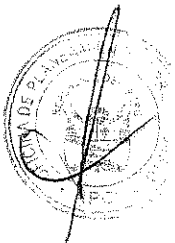
2007-2011

REFORMULADO

AL 1ER. SEM. 2011

ÍNDICE

1. PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS AL 1ER. SEMESTRE 2011 VINCULADOS A LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PEI 21007-2011-REFORMULADO.
2. AVANCE DE LOS PRINCIPALES INDICADORES DEL PEI 2007-2011 REFORMULADO
3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES



1. PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS AL 1ER. SEM. 2011

El presente informe de evaluación del Plan Estratégico Institucional 2007-2011 Reformulado, aprobado mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 062-2009/APCI-DE, considera los avances logrados al 1er. Semestre de 2011, vinculados a los objetivos estratégicos aprobados en el citado Plan, el mismo que ha sido elaborado en el marco de los lineamientos de gestión aprobados para los años 2008-2011.

Los avances alcanzados en el citado periodo de evaluación, son los siguientes:

Objetivo Estratégico 1

Optimizar el uso de los recursos de Cooperación Internacional No Reembolsable garantizando su alineamiento con los objetivos de desarrollo del país; así como su apropiación y transparencia.

Avances

- **Política Nacional de Cooperación Técnica Internacional (PNCTI)**

Se ha concluido el proceso de actualización de la PNCTI, cumpliéndose con las fases de aprobación de la mencionada actualización por las instancias correspondientes: Sesión XIX del CCM de la APCI (15 de abril), sesión del Comité Consultivo de la APCI (5 de mayo), y sesión del Consejo Directivo (30 de junio) que acordó aprobar la citada propuesta y remitirla al Ministerio de Relaciones Exteriores para su aprobación mediante Decreto Supremo, acción que está en proceso.

La PNCTI actualizada define como prioridades de la CINR cinco (5) ejes y trece (13) Objetivos Estratégicos y setentiocho (78) objetivos específicos. En relación a la PNCTI vigente se incluyó un nuevo Eje Estratégico: Recursos Naturales y Gestión Ambiental, dos objetivos estratégicos: Recursos naturales y diversidad biológica, y Gestión integrada de los riesgos ambientales.



- **Formulación del Plan Anual de CINR**

Reconociendo la interdependencia del Plan de CINR con la PNCTI, se solicitó al Consejo Directivo, en la Sesión N° 01-2011-CD/APCI del 30 de marzo del 2011, la ampliación de la Vigencia del Plan Anual de CINR 2010. Luego de la sustentación respectiva por parte de la DPP, se aprobó la vigencia hasta el 31 de diciembre de 2011. Los argumentos citados en la sustentación, entre otros, son:

- El Plan de CINR da soporte a las Políticas Nacionales y a los Lineamientos concertados a nivel internacional de mediano y largo plazo. Por lo tanto, los objetivos estratégicos contenidos en el Plan se hacen con un alcance de cinco años y mínimo de tres, desde el punto de vista de planificación.

- El Plan de CINR señala las prioridades u orientaciones para la gestión y negociación de la CINR, específicamente para los Programas de Cooperación Oficial de carácter multianual a cargo de la APCI. Programas que a su vez, responden a los sistemas presupuestales nacionales (Inversión y Presupuesto) con plazos para su implementación que superan la vigencia de un año. Como ejemplo se mencionaron los procesos de negociación de los Programas de Cooperación Oficial por parte de APCI, entre ellos, el Programa Indicativo de Cooperación Perú – Bélgica 2011 – 2013 y el Programa de Cooperación Perú – Corea 2010 – 2013.

- La elaboración del Plan de CINR exige un periodo que responda a las exigencias de un documento de apropiación y legitimidad, que implica desarrollar procesos de investigación, sistematización, análisis y síntesis. De igual forma, cumplir con instancias de consulta, opinión y aprobación.

- **Organización de la demanda (Bélgica, Corea, ORIO)**

En tanto se inicie el proceso de formulación del Programa Nacional de CINR, y ante la oferta del Programa de Fomento de Infraestructura para el Desarrollo, o Programa ORIO, del Reino de los

Países Bajos. Holanda, desde el año 2010 se viene organizando la demanda de los sectores y gobiernos regionales y locales que han presentado proyectos para ser financiados con este Programa.

Durante el primer semestre 2011, la DPP ha trabajado y presentado conjuntamente con el MINSA el proyecto "Fortalecimiento de la Salud materno-infantil en las zonas más deprimidas del Perú" el cual se encuentra en evaluación por el Programa ORIO.

Asimismo se ha coordinado con relación los siguientes programas:

- Programas de Capacitación y de cooperación institucional para el sector público de Australia
- Programa de cooperación con China, en las áreas de Salud y Educación

- **Evaluar solicitudes de CINR**

Una de las acciones más relevantes es la opinión técnica o de "No Objeción" que se debe emitir sobre perfiles de proyectos presentados por las fuentes cooperantes o por las entidades públicas y privadas nacionales que están realizando solicitudes de cooperación. Durante el I semestre se han evaluado 35 perfiles de proyectos que están solicitando financiamiento de la CAF, el BID, FOMIN, entre otras fuentes cooperantes

- **Proceso de Negociación con España**



En el mes de febrero de 2011 se llevó a cabo la X Reunión del Comité Paritario de Evaluación y Seguimiento del Programa de Cooperación Hispano-Peruano (PCHP), con el objetivo de coordinar, darle seguimiento y evaluar los programas, proyectos y acciones comprendidos en el Programa de Cooperación Hispano-Peruana. Asimismo la APCI presentó la Estrategia de Cooperación Sur - Sur, que cuenta con la aprobación del gobierno español.

Ambas Delegaciones, en el marco de la IX Reunión del Comité Paritario de Evaluación y Seguimiento del PCHP, acuerdan:

1. Incrementar los esfuerzos de concentración de los sectores de intervención y focalizar las acciones en un menor número de proyectos pero de una mayor magnitud, con el objeto de incrementar el impacto de las intervenciones de la Cooperación Española.
2. Continuar los esfuerzos para impulsar la implementación de la Declaración de París y el Programa de Acción de Accra, a través del diálogo entre ambas Agencias.
3. Elaborar el Marco de Asociación entre ambos países, teniendo en cuenta la Política Nacional de Cooperación Internacional No Reembolsable del Perú, los Planes Anuales de Cooperación Internacional del Perú, el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional 2021 del Perú, el III Plan Director de la Cooperación Española 2009-2012 y el Código de Conducta sobre complementariedad y división del trabajo de la Unión Europea como documentos principales para la priorización temática de la Cooperación Española en Perú.
4. Constituir un grupo de trabajo de cara a la elaboración del Marco de Asociación, con representantes de ambas Agencias.
5. Aprobar la elaboración de un Plan de Evaluación Externa del Programa de Cooperación Hispano Peruano 2007-2011.
6. Establecer los mecanismos necesarios y suficientes para garantizar la adecuada transferencia y sostenibilidad de los resultados obtenidos durante la ejecución de los proyectos y en el marco de los acuerdos adoptados con las contrapartes nacionales.
7. Establecer los mecanismos que permitan fortalecer la mutua responsabilidad de las partes involucradas en el logro de la efectividad de la ayuda oficial al desarrollo.
8. Realizar el seguimiento a los procesos de evaluación y transferencia en cada uno de los proyectos que conforman el Programa de Cooperación Hispano Peruano en el marco de los Principios de la Declaración de París y la eficacia de la ayuda.

9. Incorporar al PCHP el proyecto "Apoyo Integral al Municipio de Yucay".
10. Incorporar al PCHP el proyecto "Apoyo al Jurado Nacional de Elecciones en la Campaña por un Voto Informado periodo electoral 2010-2011".
11. Incorporar al PCHP el proyecto "Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur en la Agencia Peruana de Cooperación Internacional".

- **Participación en Foros Internacionales**

-Reunión "Desayuno de Trabajo sobre Cooperación Sur - Sur", bajo la modalidad Video Conferencia, realizada en Lima con fecha 13 de abril de 2011. El objetivo de la reunión fue dar a conocer a principales autoridades peruanas las características y modalidades de la Cooperación Sur - Sur en el Perú. Se contó con la participación del Director de la Agencia Uruguaya de Cooperación, Martín Rivero; Secretario Ejecutivo del Task Team de Cooperación Sur - Sur, Enrique Maruri Londoño y la Consultora de la Secretaría General Iberoamericana, Cristina Xalma.

- **Suscripción de Acuerdos, Convenios, Enmiendas y otros**

En el periodo de evaluación, se ha logrado la suscripción de trece (13) Convenios y/o Acuerdos, de acuerdo a lo siguiente:

Bilateral

Estados Unidos: 1

1. Mediante Carta de Ejecución se suscribe "Carta de Ejecución N° 527-0423-4 del Convenio de Donación USAID N° 527-0423" entre el Ministro de Relaciones Exteriores y Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional - USAID. El monto de la donación asciende a US\$ 376,000.00. El objetivo de la Carta de Ejecución es la designación del señor Walter Iván Aldana Heredia, Director de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto de la Presidencia del Consejo de Ministros, como Representante Adicional para la ejecución del Convenio en las Áreas Programáticas de Buen Gobierno, Competencia en Política y Construcción de Consenso y Sociedad Civil.



Este Convenio se encuentra dentro de los términos del Convenio General entre los Estados Unidos de América y el Perú sobre Cooperación Técnica, del 25 de enero de 1951. Con el propósito de alcanzar los objetivos de asistencia al exterior de Crecimiento Económico; inversión en la Población; Gobernabilidad Justa y Democrática; y Paz y Seguridad; (los "Objetivos Funcionales") articulados por el Gobierno de los Estados Unidos de América bajo el Marco Estratégico para la Asistencia al Exterior de los Estados Unidos, las Partes acuerdan trabajar conjuntamente focalizando sus esfuerzos en actividades a ser desarrolladas bajo las áreas de: Comercio e Inversión; Competitividad del Sector Privado; Medio Ambiente; Educación; Salud; Buen Gobierno; Competencia en Política y Construcción de Consensos; Sociedad Civil y Lucha contra las Drogas (denominadas en conjunto como las "Áreas Programáticas", y junto con los Objetivos Funcionales, como el "Objetivo").

Canadá: 1

1. Mediante Memorándum de Entendimiento en materia de cooperación Perú - Canadá la "APCI y Embajada de Canadá suscriben dicho documento. La Declaración de intenciones de ambas Partes, para la conformación de instancias de coordinación y negociación de la cooperación no reembolsable

Comisión Europea: 2

1. Mediante Adenda N° 1 al Convenio de Financiamiento ALA/ 2006/18-363 "Apoyo a la Formación Profesional para la Inserción Laboral en el Perú - APROLAB II: Consolidación y Ampliación" suscrito, entre la Comisión Europea y Agencia Peruana de Cooperación Internacional. Cabe señalar

que la entidad contraparte es el Ministerio de Educación. El objetivo del adenda amplía el plazo de ejecución del proyecto hasta el 26 de noviembre de 2011 y se indica como fecha de cierre para el 26 de mayo de 2012. Asimismo, se planifica reformular el presupuesto total del proyecto, para la reasignación entre rubros del monto de donación, con el objetivo de ampliar el otorgamiento de Becas.

2. Mediante Addendum N° 2 al Convenio de Financiamiento, suscrito el 12 de abril de 2011 suscrito, entre la Comisión Europea y Embajada del Perú en Bruselas. Cabe señalar que la entidad contraparte es el Ministerio de Energía y Minas, Dirección General de Electrificación Rural. El objetivo del adenda N° 2 amplía el proyecto en su ejecución operativa hasta 31.05.2012 y el cierre para el 31.05.2013; asimismo realiza una modificación en el presupuesto dentro de los recursos de contrapartida nacional incrementando en € 70 mil euros.

Japón: 1

1. Mediante Acuerdo de Intercambio de Notas se suscribe el "Programa de Cooperación Perú – Japón para el Año Fiscal 2011" el cual es firmado entre el Ministro de Relaciones Exteriores y el Embajador del Japón, con fecha 11 de mayo de 2011. Dichos documentos contienen: Proyectos, Expertos, Estudios y Cursos.

Suiza: 4

1. Mediante Acuerdo Bilateral la Embajada de Suiza y la Agencia Peruana de Cooperación Internacional – APCI, suscriben un acuerdo denominado "Acuerdo entre la confederación suiza, representada por la Embajada de Suiza - Oficina de Cooperación Suiza en Lima, Perú y la República del Perú, relativo al proyecto: "Programa Regional para la Gestión Social de Ecosistemas Forestales Andinos (ECOBONA)" Fase con 1 de mayo de 2010 al 31 de diciembre de 2011; cuyo monto de US\$ 537.045.00. La entidad pública contraparte es el Ministerio del Ambiente. El objetivo del documento suscrito es que la gestión social de los ecosistemas forestales andinos ha sido internalizada por las entidades de los niveles regional-andino, nacional, subnacional y local.
2. Mediante Enmienda al Acuerdo la Embajada de Suiza y la Agencia Peruana de Cooperación Internacional – APCI suscriben un acuerdo denominado "Acuerdo entre la confederación suiza, representada por la Embajada de Suiza - Oficina de Cooperación Suiza en Lima, Perú y la República del Perú, relativo al proyecto "Programa Regional BioAndes"; cuyo monto otorgado es de US\$ 101.300.00. La entidad pública contraparte es el Ministerio del Ambiente (MINAM). El objetivo del documento suscrito es consolidar la institucionalización y sostenibilidad de las iniciativas productivas, organizativas y de desarrollo de capacidades emprendidas en las zonas bioculturales del Programa Regional BioAndes (en adelante el Programa) en Perú, Ecuador y Bolivia. Asimismo, consolidar el proceso de sistematización regional y el posicionamiento de la propuesta conceptual y metodológica del Programa en ámbitos académicos, actores del desarrollo rural y autoridades públicas.
3. Mediante Acuerdo la APCI en representación del Estado Peruano y la Embajada de Suiza suscriben un acuerdo denominado relativo al programa "Eficiencia Energética en Ladrilleras Artesanales de América Latina para mitigar el cambio climático" – ELLA. La entidad pública contraparte es el Ministerio de la Producción. El objetivo del documento suscrito es Suscribir un Acuerdo de Cooperación, vigente desde el 15.02.2010 hasta el 14.02.2013, tiene como objetivo es contribuir a mitigar el cambio climático a través de la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero de América Latina y mejorar la calidad de vida de su población". Asimismo, se tiene como Objetivo de la Fase I del Programa (febrero 2010 – febrero 2013): Promover la reducción de emisiones de GEI (Gases de Efecto Invernadero) en ladrilleras artesanales mediante la implementación de modelos integrales de eficiencia energética en ladrilleras artesanales en base al aprendizaje generado por el intercambio entre los países como también a través de la incidencia en las políticas públicas nacionales.



4. Mediante Enmienda la APCI, Defensoría del Pueblo y Embajada de Suiza suscriben la Segunda Enmienda al Acuerdo Bilateral con Suiza relativo al "Apoyo al Programa de la Defensoría del Pueblo a través de la canasta de fondos la promoción de la equidad e inclusión para la realización de los derechos humanos". La entidad pública contraparte es la Defensoría del Pueblo. El objetivo es ampliar la ejecución del proyecto al 30 de junio de 2011.

España: 2

1. Mediante Adenda a Convenio Institucional la Municipalidad Provincial de Arequipa y el FONCHIP con la intervención de la AECID y la APCI suscriben una adenda denominada "Adenda a Convenio de Cooperación Institucional entre la Municipalidad Provincial de Arequipa y el FONCHIP con la intervención de la AECID y la APCI para la ejecución de los proyectos "Plan de Rehabilitación Integral del Centro Histórico de Arequipa" y "Escuela Taller de Arequipa". La entidad pública contraparte es la Municipalidad Provincial de Arequipa. El objetivo del documento suscrito es consolidar es modificar las cláusulas tercera, cuarta y novena del Convenio institucional.
2. Mediante Adenda a Convenio Institucional la Defensoría del Pueblo, AECID y la APCI suscriben la tercera adenda denominada "Tercera Adenda a Acuerdo Operativo entre la Agencia Española de Cooperación Internacional, Defensoría del Pueblo y la APCI relativo al Apoyo al Programa de la Defensoría del Pueblo, a través de la Canasta de Fondos "La Promoción de la Equidad e Inclusión para la realización de los Derechos Humanos". La entidad pública contraparte es la Defensoría del Pueblo. El objetivo del documento suscrito es se modificar el primer párrafo del artículo cuarto referido a la Cooperación de la AECID, indicando que se ha previsto una dotación presupuestaria de Un Millón Seiscientos Veinte Mil Trescientos Setenta y Siete Euros (1 620.377 €).

Organismos del Sistema de las Naciones Unidas

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación – FAO: 1

1. Mediante Documento de Proyecto TCP/PER/3301 se suscribe "Plan nacional de gestión del riesgo y adaptación a los efectos adversos del cambio climático del sector agrario para el periodo 2012-2021" entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y FAO. El monto de la donación asciende a US\$ 376,000.00. El objetivo del proyecto es contar con acciones articuladas y lineamientos de políticas contenidas en el plan nacional de gestión del riesgo y adaptación a los efectos adversos del cambio climático del sector agrario para el periodo 2012-2021 como instrumento de planificación.

Suscripción de Acuerdos, Convenios, Enmiendas y otros (Sur – Sur)

Bilaterales

Brasil: 1

1. Mediante Documento de Proyecto el Gobierno del Perú y el Brasil suscriben, en mayo de 2011, el Proyecto Perú – Brasil "Apoyo Técnico a la implementación de la Televisión Digital en el Perú."; cuyo monto de donación asciende a US\$ 285.422 dólares. Las entidades que representaron a ambos Gobiernos son los siguientes:

Por Brasil:

- Ministerio de Comunicaciones de Brasil
- Agencia Brasileña de Cooperación Agencia Brasileña de Cooperación

Por Perú

- Ministerio de Transportes y Comunicaciones
- Instituto Nacional de Investigación y Capacitación en Telecomunicaciones.
INICTEL de la Universidad Nacional de Ingeniería.
- Agencia Peruana de Cooperación Internacional

Asimismo, es importante mencionar que el objetivo del documento suscrito es el Fortalecimiento de las capacidades locales e intercambio de experiencias que promuevan el desarrollo del sistema de televisión digital terrestre para aplicaciones interactivas basadas en el Middleware Ginga y en le desarrollo de contenidos digitales interactivos, con el estándar ISDB-T en el Perú.



- **Avance en la Implementación del Sistema de S&E de proyectos de CINR Oficial**

En el marco del convenio de Cooperación con el Reino de España y La República del Perú, se viene ejecutando el proyecto de "Apoyo a la Agencia Peruana de Cooperación Internacional para la implementación de un Sistema Nacional Descentralizado de Cooperación Internacional No Reembolsable", el cual tiene un componente 3 para el diseño de un aplicativo que permita la gestión de la información de los diversas programas y/o proyectos. En dicho marco se contrató al Instituto de Información y Metodologías para el Desarrollo Organizacional – INFORMET, para el diseño de un "Sistema de Seguimiento y Evaluación (SS&E) de los proyectos con CINR oficial".

En ese sentido, INFORMET ha iniciado sus actividades el 21 de agosto de 2009, programando la entrega de 10 informes para el proceso de implementación del Sistema. Por lo que, a la fecha se han recibido 9 informes por parte de la consultora, los mismos se describen a continuación:

- ✓ Plan de trabajo para la implementación del sistema;
- ✓ Conceptualización del SS & E para la APCI, y el documento diagnóstico para identificar los procesos y acciones de seguimiento y evaluación de los proyectos de CINR oficial que se implementan desde las fuentes cooperantes;
- ✓ Diagnóstico para identificar las acciones que se ejecutan desde los Gobiernos Regionales piloto y ministerios priorizados; y
- ✓ Diseño del SS & E de proyectos de CINR oficial.
- ✓ Informe de Caracterización del SS & E de proyectos de CINR Oficial.
- ✓ Manual metodológico del SS & E de proyectos de CINR Oficial.
- ✓ Informe de Paquete Informático
- ✓ Manual de Usuario del SS & E de proyectos de CINR Oficial.
- ✓ Informe de Encuesta de Capacitación de los Funcionarios de la APCI

Asimismo, se tiene programado para fines de agosto de 2011 iniciar con las capacitaciones a las Entidades Piloto como son: Ministerio del Ambiente; Ministerio de la Producción; Ministerio de Salud; Ministerio de Educación; Ministerio Público y el Congreso de la República.

- **Acciones de Monitoreo y Evaluación de proyectos de CINR oficiales**

En el periodo de evaluación, se ha efectuado veintidós (22) Acciones de Seguimiento a proyectos de CINR oficiales, de acuerdo a lo siguiente:

Seguimiento y Evaluaciones a proyectos de CINR oficiales (Norte – Sur)

Bilaterales

Bélgica: 9

1. Comité socio peruano belga (COSOPER) – (Seguimiento al Programa Indicativo de Cooperación Perú Bélgica VI y VII, y a los acuerdos de la Comisión Mixta) APCI.
2. Se realizó seguimiento al "Programa de Prevención del Consumo de Drogas y Rehabilitación de Toxicómanos - Fase II".
3. Se realizó seguimiento al "Programa de Apoyo al Desarrollo Sostenible de la Zona de Influencia del Santuario Nacional Tabaconas Namballe, en la Provincia de San Ignacio, Departamento de Cajamarca- Pro-SNTN".
4. Se realizó seguimiento al "Programa de Centros de Servicios Empresariales No Financieros en el Corredor Económico Ayacucho – Apurímac – Huancavelica".
5. Se realizó seguimiento al "Comité de Socio Peruano Belga (COSOPER) – (Seguimiento al Programa Indicativo de Cooperación Perú Bélgica VI y VII, y a los acuerdos de la Comisión Mixta)".



6. Se realizó seguimiento al "Programa de Fortalecimiento Institucional del Sub Sector MYPE del Despacho Viceministerial de MYPE e Industria para el desarrollo de políticas para la micro y pequeña empresa".
7. Se realizó seguimiento al "Programa de Prevención del Consumo de Drogas y Rehabilitación de Toxicómanos - Fase II".
8. Se realizó seguimiento al "Programa Integral de Lucha contra la violencia familiar y sexual".
9. Se realizó seguimiento al "Proyecto Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales".

Suiza: 1

1. Se realizó seguimiento al "proyecto responsabilidad social empresarial para el manejo de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos en el Perú".

Organismos Multilaterales: 12

Organización de los Estados Americanos – OEA: 4

1. Se realizó seguimiento al "Fortalecimiento de Valores y Prácticas Democráticas para el Sostenimiento y Consolidación de la Democracia en el Perú y en América Latina".
2. Se realizó seguimiento al "Fortalecimiento de las Capacidades Regionales en Biotecnología a través de la Valoración del Genoma de la papa, un Cultivo de las Américas".
3. Se realizó seguimiento al "Programa de Reducción de Desastres para el Desarrollo Sostenible en las ciudades de Piura (Perú) y Machala (Ecuador)".
4. Se realizó seguimiento al "Tecnología de Bajo Costo en la Escuela para Niños y Niñas con Múltiple Discapacidad y/o Discapacidad Severa; SEDI/AICD/AE/359/09, coordinado por México". Cabe señalar que el objetivo del proyecto es el desarrollo de Prototipos para escuelas de estudiantes de Educación Especial.

Organismos del Sistema de las Naciones Unidas:

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo: 2

1. Se realizó seguimiento al "Fortalecimiento de Capacidades de Promoción y Evaluación para la Mejora en la Eficiencia de los instrumentos de gestión en el MIMDES".
2. Se realizó seguimiento al "Voluntariado Juvenil y Universitario en estrategias de lucha contra la pobreza en Perú y Apoyo al Proceso de descentralización".

Fondo para el logro de los objetivos de desarrollo del milenio (FODM): 2

1. Se realizó seguimiento al "Programa conjunto mejorando la nutrición y seguridad alimentaria de la niñez en el Perú: un enfoque de fortalecimiento de capacidades".
2. Se realizó seguimiento al "Programa conjunto: Industrias Creativas Inclusivas: Una herramienta Innovadora para el Alivio a la Pobreza en el Perú".

Unión Europea: 3

1. Los proyectos suscritos con la Unión Europea AAP 2007 – UE, se les realizó seguimiento a los siguientes:
 - i. Proyecto PCM – UE
 - ii. Proyecto MEF – UE
 - iii. Proyecto Defensoría del Pueblo – UE
2. Se realizó seguimiento al "Proyecto de apoyo a la reforma del sistema de justicia del Perú (JUSPER)".
3. Se realizó seguimiento al "Proyecto MAJES II, producto del Convenio ALA / 93 / 02".

Organismos del Sistema de Naciones Unidas: 1

Fondo para el logro de los objetivos de desarrollo del milenio (FODM)

1. Se realizó seguimiento al "Programa Conjunto: Juventud, Empleo y Migración".



- **Informes de Evaluación de Expedientes para Opinión para la Suscripción de Expertos y Voluntarios en el marco de proyectos financiados con Cooperación Bilateral o Multilateral CINR**

En el periodo evaluado correspondiente al 1er. Semestre de 2011, se emitieron 101 Informes de expedientes para opinión de Expertos y Voluntarios.

- **Evaluación para opinión sobre los Planes Operativos de los proyectos de CINR provenientes de fuente oficial, para fines de devolución de IGV.**

En el 1er. Semestre de 2011, se emitieron 251 opiniones sobre los Planes Operativos de los proyectos de CINR provenientes de fuente oficial, para fines de devolución de IGV.

- **Informes para la liberación arancelaria de bienes provenientes del exterior en el marco de los Programas y Proyectos de CINR.**

En el periodo evaluado correspondiente al 1er. Semestre de 2011, se emitieron 9 informes para la liberación arancelaria de bienes provenientes del exterior.

- **Acciones de Fiscalización y Supervisión**

En lo que se refiere a las acciones de fiscalización, en el marco del POI aprobado para el año 2011 y del Plan Anual de Fiscalización (PAF) 2011, se han realizado 18 acciones de fiscalización a las donaciones de ropa y calzado usados ingresadas por las IPREDA con los correspondientes Certificados de Conformidad y evaluado y procesado 10 denuncias relacionadas con el uso de los recursos de la CINR y a las donaciones emitiéndose 10 Informes de Supervisión para igual número de denuncias presentadas y validadas, habiéndose cumplido asimismo con la elaboración del Informe de Fiscalización 2010 y la formulación del Plan Anual de Fiscalización 2011, el mismo que ha sido aprobado con RDE N° 046 -2011/APCI-DE de fecha 07/06/2011. De igual modo, se ha desarrollado la Etapa de Instrucción del resultado del Plan Anual de Fiscalización 2010, encontrándose incurso en esta etapa 17 entidades con 34 presuntas infracciones, elaborándose 17 propuestas de resolución para ser enviadas a la Comisión de Infracciones y Sanciones (CIS), correspondiente a cada una de las 17 entidades incurso en la Etapa de Instrucción. Igualmente, se realizó el acompañamiento y monitoreo a la elaboración del documento: "Balance de las Fiscalizaciones 2007 - 2010", lográndose el 50% de avance.



Con respecto al Objetivo General 2: "APCI es reconocida en la región como Agencia cooperante con capacidad de brindar asistencia técnica", se puede señalar los siguientes avances:

- **Difusión de la Oferta Peruana de Cooperación**

Se realizaron 4 acciones:

- ✓ Para la Comisión Mixta con Costa Rica, Se recibió de Costa Rica vía la Embajada peruana, un total de 8 solicitudes de Cooperación.
- ✓ Para la Comisión Mixta con México, dicho país solicitó cooperación del Perú en dos temas ambientales orientados al MINAM.
- ✓ Para Panamá, se ratificó el envío de 11 ofertas de cooperación para la Comisión Mixta con ese país.
- ✓ Para Venezuela, se ratificó el envío de 5 solicitudes de cooperación con miras a una futura Comisión Mixta de Cooperación

- **Seguimiento y evaluación de proyectos (Sur - Sur)**

Con relación al seguimiento de proyectos en materia de Cooperación Sur - Sur, se ha logrado identificar el avance y los resultados en 5 Acuerdos Específicos de Cooperación Técnica, de acuerdo a lo siguiente:

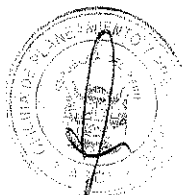
Bilaterales

Colombia: 1

1. Se realizó seguimiento al proyecto "Fortalecimiento de Capacidades Institucionales para la Defensa y Protección de derechos de los Pueblos Indígenas", teniendo como Entidad Pública Contraparte a la Defensoría del Pueblo. Es importante mencionar que el periodo de ejecución del proyecto iniciará en abril 2011. El objetivo del proyecto es intercambiar la experiencia sobre defensa de derechos de Pueblos Indígenas. En ese sentido, el mecanismo que utilizó para Seguimiento del Proyecto fue a través del informe escrito por la Defensoría del Pueblo.

Argentina: 4

1. Se realizó seguimiento al proyecto "FOAR 5463: Asistencia Técnica, Capacitación para el Procesamiento de Vinos en el Valle de Tacna", teniendo como Entidad Pública Contraparte al Gobierno Regional de Tacna. Es importante mencionar que el periodo de ejecución del proyecto se inicia en abril a mayo del 2011. El objetivo del proyecto es brindar asistencia técnica en producción de vinos a productores de Tacna. En ese sentido, el mecanismo que utilizó para Seguimiento del Proyecto fue a través del informe del Gobierno Regional de Tacna.
2. Se realizó seguimiento al proyecto "FOAR 5597: Fortalecimiento de Capacidades en el Manejo sanitario y Reproductivo de Ganado vacuno Lechero en la Región La Libertad", teniendo como Entidad Pública Contraparte al Gobierno Regional de La Libertad. Es importante mencionar que el periodo de ejecución del proyecto se inicia en octubre del 2011. El objetivo del proyecto es brindar asistencia técnica para elevar los niveles de productividad y sanitarios del ganado vacuno en La Libertad. En ese sentido, el mecanismo que se utilizó para Seguimiento del Proyecto fue a través del informe del Gobierno Regional de La Libertad.
3. Se realizó seguimiento al proyecto "FOAR 5445: Manejo Integral de pastos Naturales y Cultivados para la Producción de Ganado Vacuno lechero y ovino en la Región Huancavelica", teniendo como Entidad Pública Contraparte al Gobierno Regional de Huancavelica. Es importante mencionar que el periodo de ejecución del proyecto se inicia de octubre a noviembre del 2011. El objetivo del proyecto es asistencia técnica para elevar los niveles de productividad del ganado vacuno y ganado ovino que se cria en la zona. En ese sentido, el mecanismo que se utilizó para realizar el seguimiento del Proyecto fue a través del informe del Gobierno Regional de Huancavelica.
4. Se realizó seguimiento al proyecto "FOAR 5905: Capacitación sobre Fecundación in Vitro y Conservación de Embriones de Bovinos in condiciones de Altura", teniendo como Entidad Pública Contraparte al Instituto Nacional de Innovación Agraria- INIA. Es importante mencionar que el periodo de ejecución del proyecto se iniciará en noviembre del 2011. El objetivo del proyecto es brindar asistencia técnica sobre fecundación en condiciones de altura. En ese sentido, el mecanismo que utilizó para Seguimiento del Proyecto fue a través del informe del INIA.



En lo que respecta al Objetivo General 3: "Sistema Nacional Descentralizado de Cooperación Internacional No Reembolsable (SINDCINR) consolidado y funcionando eficazmente", se tiene los siguientes resultados:

- **Construcción e implementación del SINDCINR**

En el proceso de construcción del SINDCINR se ha venido desarrollando un conjunto de acciones a través del seguimiento y monitoreo de las actividades de los dos proyectos que vienen apoyando a la APCI en este proceso con recursos de la cooperación internacional, los mismos que han tenido los siguientes logros durante el 1er. semestre 2011:

Proyecto SINDCINR-AECID: "Apoyo a la Agencia Peruana de Cooperación Internacional para implementar un Sistema Nacional Descentralizado de Cooperación Internacional No Reembolsable" (2007 – 2011), con recursos de la cooperación española

- ✓ Se aprobó la Directiva que propone la metodología de elaboración de Planes Regionales de CINR mediante Resolución Directoral Ejecutiva N°052-2011/APCI-DE, del 22 junio de 2011 y publicada en el Diario El Peruano, convirtiéndose en un hito importante en la construcción del SINDCINR.
- ✓ Se instaló el aplicativo del Sistema de Seguimiento y Evaluación de Proyectos de CINR en APCI para las pruebas respectivas al interior de las direcciones de línea. También se ha concluido con la elaboración de los manuales de aplicación: Manual de Seguimiento y Elaboración, y Manual del Usuario. Se prevé que en el mes de agosto se implemente en los Gobiernos Regionales piloto de Piura, Loreto, Huánuco y Cusco.
- ✓ Se aprobó el Estudio de Línea de Base del proyecto, que proporciona indicadores de evaluación del mismo.
- ✓ Se concluyó con la instalación de los equipos informáticos adquiridos para fortalecer la infraestructura informática de la APCI, tanto del Data Center como de los órganos de línea.

Proyecto SINDCINR-UE: "Apoyo a la implementación del Sistema Nacional Descentralizado de Cooperación Internacional No Reembolsable y a los Mecanismos de Coordinación de la Ayuda Oficial al Desarrollo" (2008 – 2012), con recursos financieros de la Unión Europea

- ✓ Se concluyó con el Estudio "Diagnóstico y evaluación de las condiciones y potencialidades de las unidades orgánicas y/o dependencias encargadas de la cooperación internacional en 21 Gobiernos Regionales del país", documento que permitirá plantear la estrategia de intervención en las regiones que iniciarán el proceso de planificación y programación de la CINR.
- ✓ Se continúa con el proceso de evaluación del actual sistema SIGO-APCI, con el fin de mejorar y optimizar su funcionamiento.
- ✓ Se continúa con el proceso de fortalecimiento de capacidades de la APCI, a través del fortalecimiento de la Oficina de Asesoría Jurídica para el desarrollo de la actividad "Compilación y Sistematización de las interpretaciones normativas efectuadas por la Oficina de Asesoría Jurídica a marzo del 2011".
- ✓ Se contribuyó en la realización de Talleres de Fortalecimiento de Capacidades de nivel básico a ocho Gobiernos Regionales: Huánuco, San Martín, Cusco, Amazonas, Ucayali, Puerto Maldonado, Ancash y Ayacucho, con material de formación y capacitadores.
- ✓ Se ha adquirido un lote de equipos informáticos, de videograbación y de aire acondicionado para contribuir con el fortalecimiento de la infraestructura física del SINDCINR en la APCI.
- ✓ Se continuó contribuyendo con el fortalecimiento de capacidades de la DPP a través de la contratación de consultores para la elaboración de documentos y estudios, tales como el documento de Situación y Tendencias de la CINR 2009, TdRs para actividades del proyecto, entre otros.
- ✓ Se apoyó a la realización de eventos de visibilización de las acciones de la APCI con las fuentes cooperantes.

• **Plan de fortalecimiento de capacidades de los actores de la CINR**

En el marco del Plan de Fortalecimiento de Capacidades del SINDCINR 2010-2011, se fortalecieron las capacidades de 703 personas de los Gobiernos Regionales, locales provinciales y ONGD de las siguientes regiones: Huánuco, San Martín, Ayacucho, Amazonas, Madre de Dios, Cusco, Ancash y Apurímac, sobre aspectos conceptuales de la Cooperación Internacional No Reembolsable en el Perú, el Ciclo de la Cooperación, mecanismos y herramientas que promuevan el Alineamiento, Armonización y la Transparencia de la CINR y la implementación del SINDCINR en los Gobiernos Regionales, así como de Procedimientos Administrativos de la Cooperación Internacional No Reembolsable.



Asimismo, se fortalecieron a 244 ONGD, ENIEX e IPREDA, mediante un taller de inducción del uso correcto del formato de Declaración Anual, contribuyéndose a la gestión simplificada y al incremento en el cumplimiento de las obligaciones que tienen los administrados de acuerdo a lo estipulado en la legislación vigente sobre la materia. Es así que a Enero de 2011 fueron 648 ONGD las que cumplieron con la Declaración Anual, incrementándose en un 23% las instituciones declarantes con respecto al año 2010 (528 ONGD). Lo mismo sucedió con las ENIEX en el 2010 al 31 de enero declararon 65 y al 31 de enero de 2011 declararon 88 ENIEX, incrementándose en un 35% con respecto al 2010.

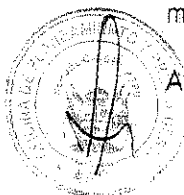
De igual modo, se fortalecieron las capacidades de 138 funcionarios públicos, mediante un taller de inducción en el uso correcto del formato de Declaración Anual. Lo cual repercutió en el mayor número de entidades públicas que cumplieron con la Declaración Anual en la fecha establecida, asimismo se incremento el número de intervenciones con Cooperación Internacional No Reembolsable de 58 intervenciones en enero de 2010 a 113 intervenciones al 31 enero de 2011, con un incremento de 95% de un año a otro.

- **Espacios de Coordinación y concertación de CINR entre la APCI e instituciones nacionales, CCM, eventos regionales; otros**

En el 1er. Semestre 2011 se realizaron los siguientes eventos:

- ✓ Sesión XIX del Comité de Coordinación Multisectorial -CCM, realizada el 15 de abril, con la finalidad de presentar la actualización de la PNCTI para recibir los aportes de los sectores.
- ✓ Reunión con Jefes y encargados de cooperación internacional de los Gobiernos Regionales, 15 y 16 de marzo, con el objetivo de presentar el estado situacional, conocer los avances y retos del SINDCINR en el 2011; así como recoger los aportes del trabajo colectivo (taller) destinados a fortalecer el Sistema.

En lo que respecta al Objetivo General 4: "APCI fortalece sus capacidades de gestión institucional logrando mayor eficiencia y eficacia en los servicios que brinda," se tiene los siguientes resultados:



Avances

- ✓ Se encuentra elaborado el Proyecto de Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la APCI, de conformidad a la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo-LOPE.
- ✓ Se ha logrado un alto rendimiento en la atención de las solicitudes de conformidad de ingreso al país de ropa y calzado usado donados, habiéndose efectuado la atención de dicha solicitudes en la mayoría de casos en menor tiempo del establecido en el TUPA.
- ✓ Se ha logrado un alto rendimiento en la atención del registro de Planes de Operaciones, habiendo superado la meta programada del semestre.
- ✓ Se ha logrado un alto rendimiento en la atención de las solicitudes de emisión de constancia para el régimen de devolución del IGV e IPM, habiendo superado la meta programada del semestre.
- ✓ Se Elaboró Proyecto de Directiva para el Régimen Especial de Contratación CAS- D. Leg. 1057.
- ✓ Se encuentra en trámite de aprobación la Directiva de Evaluación de Desempeño del Personal.

En lo que corresponde al Objetivo General 5: "APCI fortalece su rectoría y afianza su liderazgo en materia de Cooperación Internacional No Reembolsable", se señalan los siguientes avances:

- Espacios de Coordinación entre cooperantes y sector público: Foro de cooperantes, GTS, Mesas temáticas, otros

Reuniones de los Grupos Temáticos Sectoriales (GTS):

En el 1er. Semestre 2011 se realizaron los siguientes eventos:

- ✓ II Reunión del comité permanente GTS Educación, el 18 de mayo de 2011, en las instalaciones de la APCI, con el objetivo de hacer los ajustes necesarios o propuestas al Plan de Trabajo 2011 antes de presentarlo como propuesta final ante el Comité Plenario del GTS-Educación, así como evaluar la posibilidad de contratar un Consultor que logre sistematizar y hacer el mapeo geográfico de las intervenciones en el tema de educación.
- ✓ Reunión del GTS Verde realizó las siguientes reuniones: I Reunión Extraordinaria, el 28 de enero 2011, I Reunión Ordinaria, el 04 de marzo de 2011, y II Reunión Ordinaria, el 29 de abril de 2011.

- Elaboración documento Situación y tendencias de la CINR 2009

Este documento, a junio del 2011, se encuentra en proceso de elaboración con el apoyo de un consultor contratado por el proyecto SINDCINR - Unión Europea, habiéndose desarrollado y estando en proceso de revisión los 5 Capítulos que deben estar concluidos a fines del mes de julio.

- Cap. I - La CINR en el Contexto Global
- Cap. II - La CINR en el Perú durante el 2009
- Cap. III - Perfil de los Principales Cooperantes.
- Cap. IV - Instituciones Privadas de Cooperación Internacional acreditadas por la APCI en el Perú.
- Cap. V - Aportes de la CINR al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en el Perú

- Participar en eventos internacionales en el marco de Agendas concertadas (DP, ODM, PRM, otros)

Actividad dirigida a fortalecer el liderazgo de APCI en materia de cooperación en el ámbito internacional, además de participar de los acuerdos y experiencias en los temas relacionados a las Agendas Internacionales a las cuales se ha adherido el Perú, siendo las principales actividades desarrolladas las siguientes:

Encuesta de seguimiento de la Declaración de París

Se concluyó con aplicar la "Encuesta 2011" que se desarrolló entre Diciembre de 2010 y Julio de 2011 de acuerdo a una Hoja de Ruta previamente establecida y donde han participado un total de 20 Fuentes Cooperantes que proporcionan Ayuda Oficial para el Desarrollo – AOD al país, incluyendo al Fondo Mundial de Lucha Contra el Sida, la Tuberculosis y la Malaria. Correspondiéndole a la APCI el rol de Coordinador Nacional, en representación del gobierno con la función de gestionar la encuesta de manera oportuna y transparente, apoyándose en el Punto Focal de los Donantes, a cargo de la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional – USAID.

El proceso de la encuesta ha seguido las pautas proporcionadas por la OCDE, teniendo al Foro de Cooperantes como mecanismo de lanzamiento en Diciembre de 2010, logrando conformar un Grupo de Trabajo^[2] que tuvo como finalidad revisar los instrumentos y/o metodologías que aseguren la coherencia en el llenado de la Encuesta.

[2] Integrados por: Comisión Europea, PNUD, OEI, USAID y APCI.

Como resultado del proceso, el cual consideró talleres a nivel internacional y nacional, reuniones de coordinación con entidades públicas como el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y representantes de la sociedad civil, la APCI logró cumplir con las fechas establecidas por la OCDE, logrando enviar el 31 de marzo de 2011 los siguientes documentos: La Hoja de cálculo del país; el Cuestionario para el Gobierno; el Informe País y el módulo facultativo: Igualdad de Género. A fines de junio 2011, la OCDE ha enviado para revisión un primer borrador del capítulo correspondiente al Perú, sobre la base de los documentos remitidos en marzo.

Por su parte la APCI viene elaborando una posición oficial para su participación en el Cuarto Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda en Busan, Corea del Sur, a realizarse del 29 de noviembre al 1 de diciembre de 2011.

Asistencia a eventos internacionales

- ✓ III Taller Subregional de Eficacia de la Cooperación – Capítulo Sudamérica, realizado los días 23 y 24 de febrero de 2011, en la ciudad de Quito, Ecuador. Se logró definir una agenda subregional de trabajo de cara al 4FAN, identificando los principales avances y retos respecto al seguimiento de la DP.
- ✓ Taller Regional "División del trabajo entre Cooperantes. El Desafío: la ruta regional, los días 12 y 13 de Abril de 2011, en la ciudad de Tegucigalpa - Honduras. Avanzar en procesos de División del Trabajo-DdT, a partir de los Principios Internacionales sobre Buenas Prácticas Relativas a la DdT y la Complementariedad Impulsadas por el País.
- ✓ Reunión de la Red de Gobernabilidad GOVNET del CAD-OCDE sobre la revisión de resultados de los Casos de Estudio: "Mejorando el apoyo a la rendición de cuentas en el Plano Nacional, llevada a cabo del 6 al 8 de junio de 2011, en la ciudad de París, Francia. Tuvo como objetivo revisar los resultados de los Casos de Estudio, en la cual el Perú ha participado junto con otros países como Mali, Mozambique y Uganda



- **Preparación de programas de cooperación (Naciones Unidas, Alemania)**

Con Naciones Unidas se contribuyó a consolidar una matriz preliminar de resultados esperados del marco de cooperación para el desarrollo UNDAF (MANUD) y sus indicadores, la misma que define cinco áreas prioritarias: Desarrollo económico inclusivo, Patrimonio cultural, Gobernabilidad democrática, Protección Social y acceso universal a servicios sociales, Medio ambiente, cambio climático y gestión de riesgos. En el mes de enero 2011 se realizó un Taller de Priorización Estratégica que contó con la participación de más de 120 representantes de las contrapartes gubernamentales, funcionarios del SNU, actores de la Sociedad Organizada y de la cooperación internacional. Esta misma metodología de trabajo se aplicó con los Programas de Cooperación del PNUD, PMA y UNFPA.

Con Alemania, en el marco del Acta final de Negociación sobre la Cooperación para el Desarrollo, como resultado de la negociación realizada en Bonn del 05 al 07 de julio de 2010, durante el primer trimestre de 2011, se desarrolló un trabajo conjunto de la APCI y de la cooperación alemana (Embajada de Alemania en el Perú, Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit - GIZ, Cooperación Financiera Alemana – KfW) para la construcción de la Estrategia para el Área prioritaria "Desarrollo Rural Sostenible, Gestión de Recursos Naturales y Cambio Climático" en el Perú 2011 – 2015", culminando con la suscripción del documento respectivo el 22 de Febrero de 2011, contando con la participación de representantes de los sectores públicos vinculados, quienes aportaron significativamente a la elaboración de este documento.

1. AVANCE DE LOS PRINCIPALES INDICADORES DEL PEI 2007-2011 REFORMULADO

Los resultados alcanzados en el periodo de evaluación que considera los avances logrados al 1er. Semestre del año 2011, con respecto a los objetivos previstos en el PEI 2007-2011 Reformulado, son los siguientes:

Objetivo Estratégico 1:

Optimizar el uso de los recursos de Cooperación Internacional No Reembolsable garantizando su alineamiento con los objetivos de desarrollo del país; así como su apropiación y transparencia.

Objetivo Específico:

Promover la alineación de la oferta (donantes) y demanda (nacional) de Cooperación Internacional No Reembolsable del país que contribuya al logro de los objetivos de desarrollo nacionales

Indicador	Unidad de medida	Programado 2011	Ejecutado Al 1er. Sem. 2011
Porcentaje de proyectos públicos presentados a la cooperación guardan correspondencia con los objetivos de desarrollo del país al 2011.	Porcentaje	45 %	27 % (*)

(*) Considera proyectos públicos que guardan correspondencia con los objetivos de la PNCTI y los objetivos de desarrollo del país.

Indicador	Unidad de medida	Programado Al 2011	Ejecutado Al 1er. Sem. 2011
Negociar (Comisiones Mixtas) con las fuentes cooperantes a partir de los documentos de rectoría	Número de Acuerdos (Actas, Convenios, otros) suscritos (*)	90	101

(*) Precísase que los Acuerdos son producto de las negociaciones en Comisiones Mixtas u otros espacios definidos de negociación.

Objetivo Específico:

Fortalecer el monitoreo, evaluación y fiscalización de los recursos de la cooperación internacional no reembolsable

Indicador	Unidad de medida	Programado Al 2011	Ejecutado Al 1er. Sem. 2011
Implementar el sistema de monitoreo y evaluación de programas, planes y/o proyectos de CINR	Número de entidades que utilizan el sistema	4	0
	Número de seguimientos y evaluaciones a proyectos	141	151

Indicador	Unidad de medida	Programado AL 2011	Ejecutado Al 1er. Sem. 2011
Número de organizaciones privadas inscritas en la APCI ejecutan una gestión transparente debido a los procesos de fiscalización y supervisión	Nº de entidades fiscalizadas	265	188

Objetivo Estratégico 2:

APCI es reconocida en la región como Agencia cooperante con capacidad de brindar Asistencia Técnica

Objetivo Específico:

Brindar Asistencia Técnica en América Latina y el Caribe en el marco de las Agendas de desarrollo Bilateral y Regional.

Indicador	Unidad de medida	Programado Al 2011	Ejecutado Al 1er. Sem. 2011
Concertar con países demandantes la oferta a brindarse	Número de actividades ejecutadas	8	4

Indicador	Unidad de medida	Programado Al 2011	Ejecutado Al 1er. Sem. 2011
Seguimiento y evaluación de los Acuerdos específicos de CTI.	Número de Seguimientos a intervenciones	24	28
	Número de evaluaciones a intervenciones	0	0

Objetivo Estratégico 3:

Sistema Nacional Descentralizado de Cooperación Internacional No Reembolsable (SINDCINR) consolidado y funcionando eficazmente.

Objetivo Específico:

Fortalecer los procesos de planificación y programación del SINDCINR.

Indicador	Unidad de medida	Programado 2011	Ejecutado Al 1er. Sem. 2011
Porcentaje de actores integrantes del SINDCINR que participan en espacios de concertación para alinearse con el proceso de cooperación a nivel regional al 2011.	Porcentaje	40%	35 %
Porcentaje de actores públicos y privados articulados a los planes de cooperación a nivel nacional y regional al 2011	Porcentaje	40%	20% (*)

(*) Cuatro planes regionales sobre un total de 26 Gobiernos Regionales, además la elaboración de la Directiva para la formulación de los Planes Regionales.

Objetivo Estratégico 4:

APCI fortalece sus capacidades de gestión institucional logrando mayor eficiencia y eficacia en los servicios que brinda.

Indicador	Unidad de medida	Programado Al 2011	Ejecutado Al 1er. Sem. 2011
La APCI cuenta con un Sistema de Seguimiento y Evaluación de proyectos funcionando al 2011	Sistema	1	1

Indicador	Unidad de medida	Programado Al 2011	Ejecutado Al 1er. Sem. 2011
Sistema de información institucional articulado al Plan Estratégico de la APCI funcionando al 2011	Sistema	1	0

Objetivo Estratégico 5:

APCI fortalece su rectoría y afianza su liderazgo en materia de Cooperación Internacional No Reembolsable.

Objetivo Específico:

Generación de alianzas estratégicas con fuentes cooperantes oficiales, ENIEX, sociedad civil y sector privado

Indicador	Unidad de medida	Programado Al 2011	Ejecutado Al 1er. Sem. 2011
Número de espacios de diálogo sobre la cooperación internacional que son convocados e institucionalizados por la APCI al 2011.	Número de reuniones anuales	16	19

(*) Considera las reuniones del Foro de Cooperantes, Mesas Temáticas y CCM de la APCI.

Objetivo Específico: Concertar los mecanismos para implementar la política de cooperación internacional que facilite la articulación entre la APCI y los diversos actores vinculados.

Indicador	Unidad de medida	Programado Al 2011	Ejecutado Al 1er. Sem. 2011
Porcentaje de instituciones privadas (ONGD, ENIEX) activas, vigentes y declarando proyectos ante la APCI al 2011	porcentaje	100% (*)	100%
Número de instituciones privadas no inscritas en los registros de la APCI que por transparencia declaran sus proyectos	Número	15	4
Porcentaje de fuentes cooperantes que informan a APCI sobre los proyectos en ejecución al 2011.	porcentaje	100% (**)	95%

(*) El porcentaje corresponde a 1,072 ONGD y ENIEX inscritas y vigentes.

(**) Corresponde a 58 fuentes cooperantes.



CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se puede señalar los siguientes avances:

- Se ha concluido el proceso de actualización de la Política Nacional de Cooperación Técnica Internacional (PNCTI), cumpliéndose con las fases de aprobación de la mencionada actualización por las instancias correspondientes: Sesión XIX del CCM de la APCI (15 de abril), sesión del Comité Consultivo de la APCI (5 de mayo), y sesión del Consejo Directivo (30 de junio) que acordó aprobar la citada propuesta y remitirla al Ministerio de Relaciones Exteriores para su aprobación mediante Decreto Supremo, acción que está en proceso.
- La aprobación con nueva metodología (metas cuantificables) del Plan Anual 2011 de CINR que promueve la Alineación y el uso efectivo de los recursos de la Cooperación Internacional No Reembolsable (CINR) hacia los ámbitos temáticos y territoriales que prioriza.
- Se han alcanzado progresos importantes en materia de gestión y negociación, con la implantación de un nuevo modelo de gestión de negociación de Cooperación Internacional, iniciado con el Reino de Bélgica, quien asumió el modelo reportándolo a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) como experiencia exitosa en la aplicación de la Declaración de París, que se ha traducido no sólo en el mantenimiento del volumen de los recursos comprometidos de la cooperación para los próximos años, sino también en la mejora del nivel de alineación, apropiación y armonización de estos recursos que afianza el liderazgo de la APCI como organismo rector del SINDCINR.

Este nuevo modelo liderado por la APCI, significa el inicio de un nuevo enfoque de programación de la CINR, en un marco multianual, que articula a más de un sector logrando generar sinergias entre diversos actores para el establecimiento de objetivos y estrategias, en los cuales se desarrollen intervenciones más integrales y adecuadamente focalizadas, que promuevan mayores impactos. El citado modelo ha sido aplicado con diversas fuentes cooperantes, como es el caso de España, Alemania, Países Bajos (ORIO), Corea, Japón y con las Naciones Unidas- Marco de Asistencia para el Desarrollo (MANUD) para el período 2012-2016, entidad con la cual se viene coordinando la formulación conjunta del Marco de planificación para las operaciones de desarrollo del Sistema de Naciones Unidas (UNDAF) en el marco de la Reforma de la ONU y la Declaración de París y conferencias relacionadas con la eficacia de la ayuda para el desarrollo, que cuenta con la intervención conjunta de diferentes sectores del Estado Peruano, teniendo la APCI una importante participación articulando a todas las Agencias, Fondos y Programas que desarrollan acciones de cooperación técnica con el Perú con los diferentes sectores del Estado, ONGD e instituciones académicas y privadas.

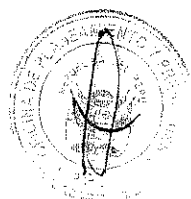
- Se ha logrado avances en el cumplimiento del Objetivo Estratégico "APCI es reconocida en la región como agencia cooperante con capacidad de brindar asistencia técnica", con la realización de las Comisiones Mixtas con Guatemala, El Salvador, Colombia y Argentina, la elaboración de una primera versión del Catálogo de oferta de Cooperación Sur – Sur, información que ha sido difundida a los países: Panamá, Costa Rica, Honduras, El Salvador y Tailandia y, 28 acciones de seguimientos a proyectos ejecutados en el marco de la cooperación Sur-Sur, lográndose identificar el avance de dichos proyectos financiados por los Gobiernos de Colombia, Brasil, Argentina, Guatemala, El Salvador y México.
- Asimismo, se tienen avances en el fortalecimiento del Sistema Nacional Descentralizado de Cooperación Internacional No Reembolsable, a través de la puesta en marcha de los talleres de Nivel Básico desarrollados en el marco del Plan de Fortalecimiento de Capacidades del SINDCINR 2010-2011, que han permitido fortalecer, en el 1er. Semestre de 2011, las capacidades de 703 personas de los Gobiernos Regionales, locales provinciales y ONGD de las regiones de Huánuco, San Martín, Ayacucho, Amazonas, Madre de Dios, Cusco, Ancash y Apurímac, sobre aspectos conceptuales de la Cooperación Internacional No Reembolsable en el Perú, el Ciclo de la Cooperación, mecanismos y herramientas que promuevan el Alineamiento, Armonización y la Transparencia de la CINR y la implementación del SINDCINR en los Gobiernos Regionales, así como de Procedimientos Administrativos de la Cooperación Internacional No Reembolsable.



Asimismo, se fortalecieron las capacidades de 138 funcionarios públicos y de 244 ONGD, ENIEX e IPREDA, mediante un taller de inducción del uso correcto del formato de Declaración Anual, contribuyéndose a la gestión simplificada y al incremento en el cumplimiento de las obligaciones de presentación de la Declaración Anual en la fecha establecida que tienen las entidades públicas y los administrados de acuerdo a lo estipulado en la legislación vigente sobre la materia.

En dicho fortalecimiento del Sistema Nacional Descentralizado de Cooperación Internacional No Reembolsable, se cuenta con la participación del Proyecto "Apoyo a la Agencia Peruana de Cooperación Internacional para implementar un Sistema Nacional Descentralizado de Cooperación Internacional No Reembolsable" (2007 – 2011)- AECID-APCI, con recursos de la cooperación española, habiéndose culminado mediante la ejecución del mismo, los Planes de Cooperación Internacional No Reembolsable en las regiones piloto de Piura, Loreto, Cusco y Huánuco, lo cual permitirá elaborar una demanda de cooperación más ordenada; así como la elaboración del diseño del Sistema de Seguimiento y Evaluación de Proyectos de CINR oficial, sistema automatizado que va a permitir, articulando a los actores del SINDCINR, obtener información oportuna sobre la programación y conocer el avance de ejecución de las intervenciones con la CINR a nivel nacional, regional y local, así como su contribución al cumplimiento de la política y planes nacionales, destacando la participación activa de los integrantes del SINDCINR quienes tendrán acceso al Sistema con roles y funciones conforme a las competencias en dichos niveles, ello implicará el desarrollo progresivo de capacidades de las unidades responsables de cooperación internacional del gobierno nacional, regional y local, teniéndose previsto implementar dicho Sistema durante el segundo semestre de 2011 en cuatro Gobiernos Regionales (Programa Piloto) y 10 instituciones públicas entre Ministerios y Organismos Constitucionalmente Autónomos, la misma que a la fecha se encuentra concluida.

Asimismo, con la participación del Proyecto SINDCINR-UE: "Apoyo a la implementación del Sistema Nacional Descentralizado de Cooperación Internacional No Reembolsable y a los Mecanismos de Coordinación de la Ayuda Oficial al Desarrollo" (2008 – 2012), cofinanciado por la Unión Europea, se ha concluido con el Estudio "Diagnóstico y evaluación de las condiciones y potencialidades de las unidades orgánicas y/o dependencias encargadas de la cooperación internacional en 21 Gobiernos Regionales del país", documento que permitirá plantear la estrategia de intervención en las regiones que iniciarán el proceso de planificación y programación de la CINR, así como se vienen diversas acciones de apoyo al fortalecimiento del SINDCINR.



- Debe resaltarse asimismo, las acciones orientadas a promover espacios de coordinación entre cooperantes y sector público. Foro de Cooperantes; Mesas Temáticas, que promuevan la Alineación y Armonización de la CINR. En dichas reuniones, entre otros logros, se conformaron los Grupos Temáticos Sectoriales, como espacios de coordinación a ser implementados sobre la base de las Mesas Temáticas conformadas por las Fuentes Cooperantes, tienen como objetivo el intercambio de información y logro de sinergias entre las Fuentes Cooperantes e integrantes del Sistema a efectos de promover principalmente la Alineación y Armonización de la Cooperación Internacional, habiéndose conformado los GTS: Educación, Salud, Verde, Gobernabilidad y Agua.
- De otro lado, se tiene importantes avances en la implementación de herramientas más precisas y adecuadas que aseguren, en los procesos de cooperación internacional no reembolsable, la difusión de información confiable y oportuna que permita la toma de decisiones. Dentro de las principales herramientas y mecanismos desarrollados se pueden citar: i) la Declaración Anual, que permite al inicio de cada año el registro de información, vía página web de la APCI, sobre la procedencia y montos ejecutados de los proyectos de CINR por parte de las entidades públicas y privadas receptoras de dicha cooperación, ii) la Matriz Integrada de Proyectos de Cooperación Internacional (MIPCI), herramienta informática que permite el registro de información del monto programado y desembolsado para cada año por intervención (programa, proyecto y actividad), temas, áreas geográficas y contrapartes, entre otros datos, por parte de las Fuentes Cooperantes Oficiales a través del portal web de APCI, iii) Mapas de Cooperación, instrumento visual que se accede a través de la página web de APCI, que resalta las áreas de intervención, el número de intervenciones y los montos de cooperación programados y desembolsados, cuya información ha sido

clasificada según los principales objetivos y temas que orientan las intervenciones de desarrollo. iv) Biblioteca Virtual de Cooperación Internacional (BVCI), constituye una importante plataforma tecnológica que permite recoilar, preservar, organizar, catalogar y difundir información a texto completo de los proyectos de desarrollo financiados por la CINR en el Perú.

Entre los principales problemas, se pueden señalar los siguientes:

- Falta de actualización del marco jurídico y normativo de la Cooperación Internacional y de la APCI, no se cuenta con el Manual de Procedimientos de la CINR actualizado, elaboración de la Ley de Adecuación a la Ley de creación incorporando disposiciones y criterios de la Ley LOPE, y otros documentos de gestión.
- Tendencia decreciente de la CINR en el Perú en tanto su PBI aumenta, siendo actualmente clasificado como país de Renta Media Alta-PRM Alta.
- Acciones de Fiscalización y Supervisión de entidades privadas receptoras de cooperación Internacional proveniente de fuente oficial, no alcanzan los niveles de las metas proyectadas en el PEI 2007-2011, por insuficiencia de recursos presupuestales.
- Las acciones de seguimiento y evaluación de los proyectos de cooperación, por no contar aún con el soporte metodológico respectivo, no permite obtener información de calidad, respecto a los proyectos de CINR, determinar el resultado de su ejecución y proponer, de ser el caso, las medidas correctivas pertinentes.
- Los procedimientos registrales a cargo de la APCI, no están totalmente informatizados, faltando implementar el Módulo de Expertos y Voluntarios, de Constancias de Pedido Nacional y de Sanciones; asimismo, los Módulos Informáticos que están operativos no cuentan con el mantenimiento adecuado.
- Se requiere asimismo, priorizar los trabajos que permitan contar con un Sistema Informático que cubra las necesidades de las Direcciones y Oficinas usuarias del sistema.

